

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

INFORME RENDICION DE CUENTAS
Agosto 2017



INFORME RENDICION DE CUENTAS

Agosto 2017

GESTION DIRECTIVA

- **Política de inclusión** de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural 6y barreras de aprendizaje.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se atienden las estudiantes que presentan trastornos de comportamiento o de salud severo, diagnosticados por profesionales externos y acogidos en la Institución.

GRADO	DIAGNOSTICO / IMPRESIÓN DX
1A	Perturbación de la actividad y de la Atención, asociado trastorno al lenguaje expresivo.
1B	TDAH
1C	<ul style="list-style-type: none">• Problemas de lenguaje.• TDAH
3B	Retraso general del desarrollo del sistema motor.
3C	Déficit de Atención.
3D	<ul style="list-style-type: none">• Déficit cognitivo.• Enuresis
4A	<ul style="list-style-type: none">• TDAH• Déficit de atención
4B	Síndrome de Apert Síndrome de Turner
4B	Déficit Cognitivo leve
4C	Déficit cognitivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

Por Diagnosticar/ en estudio

GRADO	DIAGNOSTICO / IMPRESIÓN DX
TA	Trastorno del desarrollo
1ª	Déficit de atención
2C	Problemas del lenguaje y Déficit de atención
3ª	Déficit de cognitivo
5A	Trastorno de comportamiento.

GRADO	DIAGNOSTICOS IMPRESO
6°B	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, con falta de atención y con un coeficiente de inteligencia bajo del normal. Tratamiento. Neuropsicología. Psicólogo - Terapia Ocupacional-Fonoaudiología
	Estado depresivo. Tratamiento Con Psiquiatría Infantil.
	Síndrome de Klippel -Feil., malformación vascular. Tratamiento Con Pediatría Y Cardiovascular
6°C	Trastorno mixto de habilidades escolares. Tratamiento Terapéutico (Terapia Ocupacional, Fonoaudiología)
7°B	Retraso mental leve. Tratamiento. Terapia Ocupacional Y Psicoterapia
8°D	Detención de alteración del desarrollo joven. Tratamiento de Neuropsicología. Psiquiatría Infantil
9°A	Polineuropatía sensitivo - motora, mixta (degenerativa), predominio a noxal de 4 miembros de grado moderado – severo y de tipo crónico Tratamiento. Con Neurólogo -Fisiatra
	Trastornos de aprendizaje de las habilidades escolares. Tratamiento Por Neurólogo Y Psicología
	Desplazamiento forzado por ser víctima del conflicto armado. Tratamiento por Psicología y al programa de atención psicosocial
9°B	Dificultades atencionales asociadas presuntamente a su estado emocional. Tratamiento. Psicoterapia y Neurosicología
9°D	Hidronefrosis bilateral (Salud)Tratamiento por Pediatría y cirugía pediátrica
10°D	Artritis Reumatoide juvenil. Queratopía en banda leve ojo derecho y Queratopía en banda severa en ojo izquierdo. Multimpedia (varias afecciones) Tratamiento. Oftalmólogo, Oncólogo, Reumatólogo pediatra y Neurocirujano.
	Desplazamiento forzado. Tratamiento por Psicología

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

- **Planes, programas y proyectos articulados** con otras entidades o sectores (articulaciones y profundizaciones)

Se tienen 25 convenios firmados con las escuelas de Práctica docente en los municipios de Barranquilla, Malambo Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar y Ponedera, incluyendo las escuelas de zona rural para esta práctica de las estudiantes del grado 13, en el primer semestre del año. Convenios escritos con escuelas de práctica de S/grande, Santo Tomás, Palmar, Ponedera, Malambo, además convenio con las Cajas de compensación social: Caja Copy, Combaranquilla y Comfamiliar para recibir algún aporte de tipo económico para los hijos. Con Seguros del Estado para casos de accidentes.

También se tiene Convenio con la Universidad de la CUC para acoger en el 5° semestre de Licenciaturas de primera infancia a los egresados del Programa de Formación Complementaria.

- Constitución e Impacto del **Gobierno Escolar** o situaciones institucionales especiales.

El gobierno escolar fue constituido así: La Rectora Hna. Ligia Bernal Trujillo fue elegida por la Inspectoría Santa María Mazzarello, con quien la SED tiene convenio para la administración de la institución y la orientación pedagógica de la misma.

En Enero se eligieron los dos docentes representantes ante el Consejo Directivo: Ing. Yamile Dede y Licenciada Nerys Ariza.

El 24 de Enero se eligió en el Consejo de padres en asambleas generales de los cursos.

El 4 de Febrero en reunión el consejo de padres y eligió los dos delegados al consejo Directivo los padres de familia: Alba Lucía Taibel Muñoz y Elmer Meriño Pertuz.

Se realizó la jornada de la democracia para que las estudiantes eligieran el consejo de estudiantes. En Marzo el consejo de estudiantes eligió las dos delegadas al consejo directivo: Wendy Zarco del programa de Formación y Ludys Fontalvo del grado 11°.

En Abril el consejo de Exalumnas envió su delegada al Consejo Directivo, la docente Meivis Miranda.

Y en el mes de Febrero se constituyó el consejo Académico:

El Consejo directivo inició sus reuniones del presente años en el mes de Febrero.

- **Mecanismos de comunicación** establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad educativa (carteleras, circulares, publicaciones, etc.)

La Institución cuenta con carteleras, circulares, citas personales, periódico, la revista, correo electrónico normal_de_fatima@hotmail.com, página web: normaldefatima.edu.co y periódico *En marcha*.

- **Manual de Convivencia** y su impacto en el clima escolar.

El Manual de Convivencia fue reformado por segunda vez desde la expedición de la Ley 1620 del 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 y aprobado por el Consejo Directivo. Cada estudiante tiene un ejemplar personal que recibe por primera vez en forma gratuita.

- El **Comité escolar de Convivencia** inició sus funciones en el mes de Febrero del presente año y hasta el momento se han realizado cinco reuniones. Está constituido por la Rectora, las psicoorientadoras, las dos coordinadoras de convivencia, las estudiantes implicadas y los padres de familia interesados en los casos que se analizan.

GESTION ACADEMICA.

- **Plan de estudios** definición del quehacer de cada área desde 1° a 11°

Se elaboraron los planes de área y los planes de clase en los colectivos de docentes teniendo como base las directrices del MEN y la intensidad horaria organizada por la Rectora y las coordinadoras. Estos planes reposan en la coordinación académica. Se reajustaron de acuerdo a los estándares, a las competencias, a los Derechos Básicos del Aprendizaje.

En dichos planes hay varios proyectos transversales tanto los de proyectos institucionales como los proyectos de área: educomunicación, cátedra de la paz, competencias comunicativas, vida saludable, etc.

- **Planes de clase y evaluación** en el aula.

La mayoría de los docentes realiza su plan de clase o su diario pedagógico que van completando a medida que avanza el año escolar. La evaluación en el aula se realiza desde tres dimensiones: lo cognitivo, lo expresivo y lo actitudinal. Esta evaluación se refleja en las planillas de calificaciones y finalmente en el boletín que se les entrega a los padres de familia. Se evalúa cuantitativamente y luego se traduce en conceptos cualitativos.

- Evolución de la **matrícula, promoción y deserción**

La matrícula inicial fue de 1.835 estudiantes, incluido el Programa de Formación complementaria. Actualmente hay mil novecientos tres estudiantes. Han ingresado 3 estudiantes nuevas procedentes de otras instituciones educativas, por motivo de traslado de los padres. Se han retirado de la institución cinco estudiantes por el mismo motivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
 RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
 NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
 SABANAGRANDE - ATLANTICO

En 2016 fueron promovidas el 99% de las estudiantes al grado siguiente. En el 2017 repitieron el año el 1% de estudiantes.

- Resultados pruebas saber.

Se presentan los resultados de pruebas saber en forma comparativa 2015, 2016 y 2017 Donde se evidencia que el último año se superaron las metas a nivel nacional en Secundaria y en la Media.



- Tiempos para el aprendizaje

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

La jornada escolar va de 7 a.m. a 11.45 a.m para Preescolar, de 7 a 12 m. para primaria y el Programa de Formación Complementaria y de 7 a.m. 1 p.m. para Secundaria. Cuando se inicie la Jornada única por este año habrá un período más de clase después del almuerzo, pero una vez que estén dadas las condiciones para la Jornada única está proyectado desarrollar dos horas más en cada nivel.

- **Relación de los docentes** con los estudiantes (Mención de modelo pedagógico),

Las relaciones de los docentes con los estudiantes están descritas en el Proyecto educativo Institucional “Propuesta pedagógica Crítico –social”. Esta propuesta se construyó desde de una concepción crítico social que presenta el conocimiento desde dos perspectivas, la primera desde el punto de vista social cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformarlas.

Y la segunda desde la crítica, porque propende por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico reflexivo con el fin de aportar a la transformación de las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela. En este sentido, la dimensión crítica nos presenta, no sólo un lenguaje de crítica sino también un lenguaje de posibilidades en donde los profesores interactúan con sus estudiantes en la reflexión de sus propias vivencias acciones y comprensión del mundo.

- Seguimiento a la **asistencia de los estudiantes.**

En las coordinaciones de convivencia existen las fichas de las estudiantes donde se anotan las inasistencias y las llegadas tarde, al finalizar el período se hace el consolidado y se les asigna una nota.

- Actividades de **nivelación y apoyos pedagógicos** adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

Las Estrategias de nivelación se realizan para los estudiantes que por diversos motivos carezcan de antecedentes académicos; presenten inconsistencias en sus certificados de estudios anteriores; que tengan dificultades de aprendizaje y/o estén retrasados en el ciclo escolar, con el fin de ubicarlos en un grado determinado, reconocerles conocimientos y competencias adquiridas y/o convalidar períodos del año lectivo de los cuales no se tienen resultados académicos o provienen de grados cursados en el exterior y, por lo tanto, se hace

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

necesario nivelarles áreas, para asegurar de esta manera el ingreso o continuidad en el sistema educativo como derecho fundamental.

Esta nivelación será autorizada por la Rectora mediante Resolución con el apoyo del Consejo Académico institucional. La Coordinadora Académica será la encargada de organizar programas de nivelación con actividades como talleres, cuestionarios, consultas, trabajos, conversatorio, lecturas, exposiciones u otras actividades para ser utilizadas por los docentes para valorar conocimientos y competencias de los estudiantes que presenten dificultades o estén retrasados en el ciclo escolar

Cuando no se pueda presentar los antecedentes académicos de uno o varios períodos, se utiliza la Nivelación como una herramienta para obtener criterios que permitan describir fortalezas y debilidades de las competencias definidas para las áreas del respectivo plan de estudios.

- Aplicación de la **promoción anticipada**

La Institución contempla la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. Pero en el presente año no se ha presentado ningún caso de este tipo.

- **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- **Pago de nómina**

Con el Contrato de administración se ha cancelado el sueldo de la Rectora, de una ayudante administrativa y la contadora hasta el mes julio un valor de \$41.339.455

- **Mantenimiento de la planta física.**

En este primer semestre se ha conseguido:

- ❖ Nueve trabajadores para el mantenimiento de la planta física contratados con la empresa MIA y financiados por el convenio interadministrativo SED – Inspectoría Santa María Mazzarello por un valor anual de \$ 129.116.211 millones de pesos.
- ❖ Se le han invertido al mantenimiento de la planta física \$54.034.984 Se cuida el ambiente físico como un factor determinante en el aprendizaje y en la formación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

ciudadana de los estudiantes. Se ha arreglado el jardín con podas, abono y cuidado de árboles y plantas ornamentales.

- ❖ Se cambió el techo del salón de Transición B porque estaba deteriorado por el comején, por un valor de \$3.766.720. Queda pendiente a reconstrucción del cielo raso.
- ❖ Se arregló el techo de un aula de clase de primaria por problemas de goteras.
- ❖ Se finiquitó el proyecto de instalación de un nuevo transformador para potenciar la red eléctrica y fortalecer sobre todo tres pabellones de aulas y el teatro y la oficina de la fotocopiadora, se le dio seguridad eléctrica al teatro cambiando el tablero de luces.
- ❖ Se fortaleció la red de internet con cambio de cableado UTP categoría 5 a 6b en todo el colegio, la compra de router y switch nuevos, tubería para pasar cables por suelo, compra de reguladores de voltajes y compra de UPS.
- ❖ Se cambió el sistema corredizo de la puerta de la capilla y de las puertas de los garajes por valor de \$557.500
- ❖ Se realizó el cambio de ventanas de madera por ventanas corredizas de aluminio y vidrio de la zona norte en el primer piso del pabellón de administración en las nueve oficinas, por un valor de \$14.470.400
- ❖ Se arreglaron doce ventiladores que se fueron dañando por el uso y la deficiente red eléctrica.
- ❖ Se realizó la limpieza de los jardines y zonas externas aledañas a la paredilla de cerramiento con la ayuda del equipo de la alcaldía municipal en un total de 600 metros.
- ❖ Se arregló el techo de la sala de docentes con la limpieza de las cadenas de comején.
- ❖ Se aplicó pintura a las pérgolas que unen los pabellones de la zona oriental.
- **Adquisición de recursos para el aprendizaje.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

- ❖ Se han invertido en recursos para el aprendizaje por valor de \$12.930.990 para dar a las estudiantes y docentes fotocopias gratis y apoyar así los procesos de aprendizaje. Este proceso sólo se inició en mayo cuando la SED dio el dinero del convenio administrativo.
- ❖ Se adquirió el material para el área de Matemática según requerimiento de los docentes por un valor de \$507.990.
- **Seguridad y protección**
 - ❖ Se tienen 14 extintores distribuidos en lugares estratégicos y de alto riesgo: tienda escolar, teatro, laboratorios, corredores, salas de sistemas, biblioteca.
 - ❖ Se consiguió con la SED un vigilante más para la noche y los días festivos por la inseguridad que estaba presentando la Institución, quedan en total 3 turnos.
 - ❖ Se pagó la póliza de manejo por valor de \$1.434.063
 - ❖ Se pagó una póliza de seguros \$1.049.462
 - ❖ El señor alcalde financió la construcción de 260 metros de paredilla exterior en ladrillo, por el riesgo que estaba presentando su consistencia.
 - ❖ Cada padre de familia adquirió para sus hijas el seguro de accidentes con la empresa Seguros del Estado.

- **Archivo académico. Boletines de calificaciones**

En la secretaría académica reposan las carpetas individuales con los documentos pertinentes de cada estudiante: Registro civil tarjeta de identidad, calificaciones. Se expiden en el año tres boletines de calificaciones correspondientes a tres períodos académicos. Este año se reorganizó el formato del boletín con un diseño más comprensible para el padre de familia y con un porcentaje ponderado en cada asignatura de acuerdo al área. Se evalúan tres dimensiones: cognitiva, expresiva y actitudinal.

- **Manejo equitativo y responsable del Fondo de servicios Educativos informe trimestral Contraloría.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

El responsable del manejo de los Fondos de Servicio Docente y de la administración del convenio con la Inspectoría Santa María Mazzarello es la Rectora.

La Inspectoría pagó la póliza correspondiente al manejo del dinero del convenio y la Rectora pagó la póliza correspondiente a los recursos propios de la institución.

- **Dotación y mantenimiento de equipos**

Se hizo la dotación y manejo de equipos de acuerdo a las necesidades. Este año se adquirió una guadañadora por valor de \$1.250.000 y otra cortacetos por valor de \$776.050 para el mantenimiento de la zona verde de la institución y sus jardines.

- **Talento Humano, planta administrativa y docente, evaluación de desempeño**

- 1 Rector
- 4 Coordinadoras
- 2 Psicoorientadoras
- 4 Docentes de Preescolar
- 24 Docentes de Primaria
- 45 Docentes de Secundaria y Media
- 6 Docentes del Ciclo complementario
- 4 Personal administrativo
- 18 Personal Auxiliar Administrativo (portero y mantenimiento)

- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.**

Curso de Formación Complementaria para madres comunitarias financiado por la Secretaría de Educación del Atlántico. Actualmente están estudiando el cuarto semestre 64 madres comunitarias. Queda faltando el último semestre para alcanzar el título de Normalista Superior.

GESTION COMUNITARIA

- **Proyectos sociales y comunitarios**

Se está trabando con un proyecto macro en los procesos formativos ofrecidos por la institución educativa, articulado con el proyecto Club de padres artistas, en donde la docente Sandra Mier, explica que el objetivo es detectar en cada salón los talentos de los

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

padres, para ponerlos al servicio de los estudiantes, donde los padres se vinculen dando de sus conocimientos para que los estudiantes enriquezcan sus habilidades.

Proyecto de Extensión a la comunidad: Se lleva adelante hace más de 20 años, con las estudiantes de los grados 11^a, quienes domingo a domingo se proyecta con diferentes actividades a poblaciones específicas en los municipios de Palmar, Santo Tomás y Sabanagrande, este año serán actividades dirigidas a las familias, expresa la importancia que los padres de familia de la Normal de dichos pueblos participen

Vida Saludable: Son actividades recreo deportivas dirigidas a los padres de familia.

Escuela de padres, que este año tiene como modalidad y solo encuentro para todos los padres de familia de la institución.

Familias empoderadas y creativas: un proyecto que da sostenibilidad al proyecto familias fuertes, amor y límites.

El Consejo de Padres tiene la tarea de ser el motor para lograr que los padres de familia se vinculen y participen en los proyectos que ofrece la institución, por tal motivo cada uno de los representantes de los grados queda con la responsabilidad de socializar a los padres los proyectos y como se pueden vincular, además, se elige a un representante por proyecto para que sea quien dinamice al interno del consejo y/o ayude en los grados.

Marelis Diaz: proyecto padres artistas.

Adriana Cabarca: Vida saludable.

Martin Gómez: Escuela de padres

Florgedil Camal: Familias empoderadas y creativas

Yulis De La Hoz: extensión a la comunidad.

- **Hechos destacables de la coordinación de Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativa y sector productivo.**

Se destaca este año el trabajo que se viene realizando con la formación de los padres de familia y el apoyo del Consejo de padres.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
 RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
 NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
 SABANAGRANDE - ATLANTICO

- **Consejo de padres**

El Consejo de padres fue elegido el día

GRADO	ESTUDIANTE	PADRES
T A	LUISA FERNANDA ROMERO SALAS	KAREN MARGARITA SALAS
	VALENTINA PEREZ SALCEDO	ORLANDO PEREZ BARRAZA
T B	GIANELLA CASALINS PERALTA	GERMAN CASALINS GUTIEREZ
T C	CAROLINA DIAZ	CAROLINA BOCANEGRA
1° A	YAREAMA CAROLINA CALVO B.	AFETH CALVO MALDONADO
1° B	JADE PÁCHECO DE LA HOZ	JUYS DE LA HOZ MELENDEZ
1° C	GABRIELA VALENTINA DE LA HOZ VALDEZ	MALKA IRINA VALDEZ ARCON
2° A	REICHELL YAMILE RESTREPO BARRIOS	ANTONIO RESTREPO ARROYO
2° B	AINARA LUCIA RUIS DIAZ	MARELYS DIAZ RODRIGUEZ
2° C	TANIA FRUTO ARIZA	YESENIA ARIZA PEREZ
3° A	ANDREA IGLESIAS	INGRID ESTRADA PEÑA
3° B	VELENTINA ESCORCIA	JAZMIN CHARRIS MORRON
3° C	GIANETTE ANDREA DE LOS REYES	DEIVER DE LOS REYES
3° D	KEMBERLY DE ALBA BARRIDO	YOLIMA GARRIDO ROMERO
4° A	MARIANA TORREGROSA	CENNY BOCANEGRA
4° B	ISABELLA FRUTO BARRAGAN	SANDRA BARRAGAN
	VALERY CASTELLAR GOMEZ	MARTIN GOMEZ RICO
4° C	DALILA PERTUZ	ALFONSO PERTUZ PINEDA
4° D	SHARICK ISABEL OTERO CABARCAS	ADRIANA CABARCAS CASTRO
5° A	VALERY RODRIGUEZ CASTAÑO	JAVIER RODRIGUEZ VASQUEZ
		DALIA MONSALVO DE MOYA
5° B	GUADALUPE CASTRO GARNICA	SILVANA MARGARITA CASTRO GARNICA
5° C	DANIELA ELIZABETH CELEDON UTRIA	MADY UTRIA FRANCO
5° D	ANGELA BEATRIZ HERRERA	JESSICA JOHANA MEJIA
6° A	VALERIA MARIA MERIÑO CALVO	ELMER MERIÑO PERTUZ
6° B	ASLEY CAROLIN FONTALVO D.	ELEIVER FONTALVO
	MARY LAURA SANZ CAHUANA	MARIA CAHUANA
6° C	ROSA BARRERA MEJIA	ROSA MARIA MEJIA
7° A	MARY LUZ MENDOZA VASQUEZ	SAIDA ROSA VASQUEZ RODRIGUEZ
	DANNA LUCIA PELAEZ AGUILAR	LUCILA AGUILAR RUIZ
7° B	JISSEL DANIELA LOPÑEZ QUINTERO	JISSEL QUINTERO
7° C	VALENTINA DIAZ GUARDO	RITA GUARDO P.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
 RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
 NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
 SABANAGRANDE - ATLANTICO

7° D	GINA KATHERINE PACHECO FABRIS	LATEROME FABRIS
	LUISA FERNANDA LOBO C.	ALEARY CARRACEDO
8° A	HILLARY JOSE GUZMAN H.	JOSEFINA HERNANDEZ BARRANCO
	SANDRA PAOLA NAVARRO ALI	ROBINSON NAVARRO
8° B	ANDREA SOLANO	ALBEIRO SOLANO
	ANA KARINA ESCORCIA CAMAL	FLORGEDIL CAMAL
8° C	CAROLINE ISABEL BARRIOS FRIAS	AUXILIADORA FRIAS ROMERO
8° D	ROSALIN AMADOR	ROSA IBARRA
	ISABELLA BOLAÑO	MARTHA CHARRIS
9° A	MARIANA MARCELA CERVANTES D.	SINDY DONADO
	YULIA MARCELA ADARRAGA S.	TAMAR SERRANO
9° B	CORINA DE ALBA	JULIO CARE BORJA
9° C	MARIA DANIELA ROMERO M.	RITA MARQUEZ
9° D	MARIA LUCIA MEJIA TAIBEL	ALBA LUCIA TAIBEL MUÑOZ
	ALEXANDRA ELMIRA CASTRO S.	YARLENE SEGOVIA POLANDO
10° A	ANYELA CELEDON UTRIA	TIRSO CELEDON MARTINEZ
	GABRIELA MALDONADO	ALEJANDRO MALDONADO
10° B	SHAROLS PATRICIA CHARRIS M.	REYIS CHARRIS ESCORCIA
	NAYERIS SOFIA CHARRIS GUTIERREZ	
10° C	GISELA VALERIA SIERRA S.	GISELLA SIERRA
10° D	ARIADNA ROJAS SHAKIRA	INES MARIA LUNA MERCADO
11° A	ANGELICA MARIA QUEVEDO AVILA	MARIA AVILA DE LA ROSA
11° B	VALENTINA CARDOZO	SUGEIDIZ MUÑOZ
11° C	TIFFANY ADELA MEJIA FONSECA	ULISES MEJIA FONTALVO
13		MANUEL MARQUEZ
13		ANALIDA ARIZA
12	VALENTINA CARO	ROCIO CARO DURAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

GALERIA FOTOGRAFICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
RESOLUCION N° 2139 DE DICIEMBRE 03 DE 1999
NIT: 890105333-9 - DANE: 108634000025
SABANAGRANDE - ATLANTICO

